

**VISTO:**

que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en las diferentes Áreas de la Facultad, se autorizó al Personal No Docente a cumplir horas extra a su jornada habitual de trabajo, para realizar diferentes tareas relacionadas con sus funciones; y

**CONSIDERANDO:**

que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 (treinta y cinco) horas semanales, 7 (siete) horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

que dicho Decreto en su artículo 74º fija que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra convencional, con el recargo del 50% los días hábiles, y del 100% los días inhábiles;

que corresponde efectuar el pago de las actividades efectivamente realizadas fuera del horario habitual de trabajo al Personal No Docente de la Facultad;

EL DECANO de la  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
 RESUELVE:

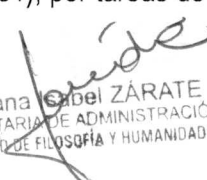
**ARTÍCULO 1º.** DISPONER que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se abonen los siguientes montos en concepto de horas extra, al Personal No Docente de las distintas Áreas de la Facultad, por la realización de las tareas que a continuación se detallan:

\*MOLINA, EMMANUEL, legajo 41272, (valor hora extra del agente \$ 209,29.-) el importe bruto de \$ 4604,38.- (pesos cuatro mil seiscientos cuatro con 38/100), en concepto de 22 (veintidós) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Venezuela, durante el mes de marzo de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

\* SAIFE, MARIANA INES, legajo 37509, (valor hora extra del agente \$ 490,15.-) el importe bruto de \$ 9803,00.- (pesos nueve mil ochocientos tres con 00/100), en concepto de 20 (veinte) horas extra al 50% (código 81), por tareas registro, protocolización, publicación y ordenamiento de resoluciones, durante el mes de marzo de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

\*SÁNCHEZ ZÁRATE, LUIS, legajo 46275, (valor hora extra del agente \$ 184,57.-), el importe bruto de \$ 4060,54.- (pesos cuatro mil sesenta con 54/100), en concepto de 22 (veintidós) y media horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón España, durante el mes de marzo del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

\* PALACIOS, DIEGO ALEJANDRO, legajo 44348, (valor hora extra del agente \$ 299,93.-), el importe bruto de \$ 6298,53.- (pesos seis mil doscientos noventa y ocho con 53/100), en concepto de 21 (veintiún) horas extra al 50% (código 81), por tareas de limpieza del Pabellón Casa Verde,

  
 Silvana Isabel ZÁRATE  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

1946 - 2016

durante el mes de marzo del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

\*MARTÍNEZ, ANDREA, legajo 46159, (valor hora extra del agente \$ 219,97.-), el importe bruto de \$ 4399,40.- (pesos cuatro mil trescientos noventa y nueve con 40/100), en concepto de 20 (veinte) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Residencial, durante el mes de marzo de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

\*GALVEZ, DARIO, legajo 46159, (valor hora extra del agente \$ 293,30.-) el importe bruto de \$ 1373,60.- (pesos un mil trescientos setenta y tres con 60/100), en concepto de 5 (cinco) horas extras al 100% (código 82), por tareas de control en Pabellón Casa Verde, durante las actividades programadas por la Secretaría de Posgrado de la Facultad durante el mes de marzo de 2017. Imputar dicho gasto a fuente 12 Secretaría de Posgrado.

\* GARCÍA, ALBA MARICEL, legajo 45535, (valor hora extra del agente \$ 518,32.-) el importe bruto de \$ 2591,60.- (pesos dos mil quinientos noventa y uno con 60/100), en concepto de 5 (cinco) horas extras al 100% (código 82), por tareas de control en Pabellón Casa Verde, durante las actividades programadas por la Secretaría de Posgrado de la Facultad durante el mes de marzo de 2017. Imputar dicho gasto a fuente 12 Secretaría de Posgrado.

\*CEBALLOS, DARÍO, legajo 45938, (valor hora extra del agente \$ 215,11.-) el importe bruto de \$ 3764,45.- (pesos tres mil setecientos sesenta y cuatro con 45/100), en concepto de 17,5 (diecisiete y media) horas extra al 50% (código 81), por tareas en el Área Informática de la Facultad, durante el mes de marzo del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

\* LONATTI, SILVIA, legajo 28416, (valor hora extra del agente \$ 529,80.-) el importe bruto de \$ 5827,80.- (pesos cinco mil ochocientos veintisiete con 80/100), en concepto de 11 (once) horas extra al 50% (código 81), por tareas relacionadas con el registro de alumnos en el sistema Guaraní de las carreras de grado de la Facultad, durante el mes de marzo de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

\*FERRARO, EDGARDO, legajo 25390, (valor hora extra del agente \$ 344,23.-) el importe bruto de \$ 3442,30.- (pesos tres mil cuatrocientos cuarenta y dos con 30/100), en concepto de 10 (diez) horas extra al 50% (código 81), por tareas relacionadas con el registro de alumnos en el sistema Guaraní de las carreras de postgrado de la Facultad, durante el mes de marzo de 2017. Imputar dicho gasto a fuente 16 Secretaría de Posgrado.

\*CASTRO, CLARA, legajo 40850, (valor hora extra del agente \$ 326,76.-) el importe bruto de \$ 13070,40.- (pesos trece mil setenta con 40/100), en concepto de 40 (cuarenta horas extra al 50% (código 81), por tareas de atención al público en el Museo de Antropología, durante el mes de marzo del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*Silvana Isabel Zárate*  
 Silvana Isabel ZÁRATE  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

\*VUIRLI, ANALÍA, legajo 43165, (valor hora extra del agente \$ 225,52.-) el importe bruto de \$ 1804,16.- (pesos un mil ochocientos cuatro con 16/100), en concepto de 8 (ocho) horas extra al 50% (código 81), por tareas en el despacho de alumnos, durante el mes de marzo del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

\*CARNERO, CARINA, legajo 47931, (valor hora extra del agente \$ 202,14.-) el importe bruto de \$ 8894,32.- (pesos siete mil seiscientos ochenta y uno con 32/100), en concepto de 44 (cuarenta y cuatro) horas extra al 50% (código 81), por tareas de inscripciones en el despacho de alumnos, durante el mes de marzo de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

\*LOPEZ, GABRIELA, legajo 45793, (valor hora extra del agente \$ 327,40.-) el importe bruto de \$ 4911,00.- (pesos cuatro mil novecientos once con 66/100), en concepto de 15 (quince) horas extra al 50% (código 81), por tareas de inscripciones en el despacho de alumnos, durante el mes de marzo de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

\*DIAZ, SERGIO legajo 81011, (valor hora extra del agente \$ 390,97.-) el importe bruto de \$ 3909,70.- (pesos tres mil novecientos nueve con 70/100), en concepto de 10 (diez) horas extra al 50% (código 81), por tareas relacionadas con informes a distintas Secretarías de la Facultad, durante el mes de diciembre de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

\*ACOSTA, DIEGO, legajo 45796, (valor hora extra del agente \$ 245,68.-), el importe bruto mensual de \$ 5650,64 (pesos cinco mil seiscientos cincuenta con 64/100), en concepto de 23 (veintitrés) horas extras al 50% (Código 81), por tareas relacionadas con atención al público y cobranza en el museo de antropología y cobranza a Seminario, durante el mes de marzo del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.

\*SALAS, MARINA FERNANDA, legajo 46932, (valor hora extra del agente \$ 271,62.-) el importe bruto de \$ 1086,48.- (pesos un mil ochenta y seis con 48/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extra al 50% (código 81), por tareas de distribución y reparto de documentación de Mesa de Entradas y Salidas, realizada durante el mes de marzo del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **07 ABR 2017**

RESOLUCIÓN Nº: **310**  
 m.s./e.s.

*beate*  
**Silvana Isabel ZÁRATE**  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

*[Firma]*  
**Dr. DIEGO TATIÁN**  
 DECANO  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES